

**SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN
DE INGRESOS INDEBIDOS**

Unidad:

TESORERIA

SOLICITANTE

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

APELLIDO 1

APELLIDO 2

DNI / CIF

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE

APELLIDO 1

APELLIDO 2

DNI / CIF

DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

TIPO VIA

NOMBRE

NUMERO

BLOQUE

PLANTA

PUERTA

DISTRITO POSTAL

LOCALIDAD

PROVINCIA

CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO DE CONTACTO

DATOS DEL INGRESO

MOTIVO DE LA SOLICITUD (Explique brevemente las circunstancias que la motivan)

RECIBO/LIQUIDACION/REF. INCORRECTO

IMPORTE INGRESADO

IMPORTE CORRECTO

IMPORTE A DEVOLVER

☐ **EN CASO DE DUPLICIDAD**

Nº Recibo correcto: _____

Importe: _____

UNIDAD TRAMITADORA DEL EXPTE DE ORIGEN DEL INGRESO:

☐ Licencias e Inspección Urbanística

☐ Conservación de la Edificación

☐ Oficina de Atención a la Ciudadanía

☐ Proyectos y Obras (Calicatas)

☐ Otros: _____

COMO JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL APORTO:

☒ Fotocopia DNI /CIF (obligatorio salvo en prestación telemática)

☐ Justificante de la representación

☒ Recibo del ingreso incorrecto (obligatorio)

☐ Recibo de ingreso correcto _____

COMPENSACIÓN CON DEUDAS

☐ Solicita su compensación con las deudas que mantiene en voluntaria con la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de Sevilla que se indican a continuación: _____

DATOS BANCARIOS

CÓDIGO PAÍS

ENTIDAD

OFICINA

DC

NÚMERO CUENTA

RESTO HASTA 34 DIGITOS SEGÚN PAIS

PAGOS EUROPEOS NO NACIONALES: BIC (Swift)

A través de la firma del presente documento, **AUTORIZO** a la GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE a realizar cualquier comunicación relativa al presente procedimiento **a través del email y/o teléfono** consignado en la presente solicitud.

Sevilla a, _____

(Firma solicitante)

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO

Con objeto de que la solicitud sea tramitada de forma correcta se requiere:

- Cumplimentar correctamente los datos del ingreso especificando expresamente "IMPORTE A DEVOLVER" la cantidad que se reclama.
- Se especificará el número identificativo del ingreso cuya devolución se solicita en el campo "RECIBO/LIQUIDACIÓN/REF. INCORRECTO"
- En todos los supuestos en lo que se actúe mediante representante, la solicitud deberá venir firmada con certificado digital de representante, debiéndose presentar en la Oficina Virtual de esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente a través de la plataforma para presentar documentación <https://extranet.urbanismosevilla.org/Extranet/>
- Las personas jurídicas, entidades y todas aquellas que estén obligadas a relacionarse con la Administración por medios telemáticos deberán obligatoriamente presentar este documento firmado digitalmente en la Oficina Virtual de esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente a través de la plataforma para presentar documentación <https://extranet.urbanismosevilla.org/Extranet/>

AVISO:

En relación a los datos bancarios aportados, podrá ser solicitada la presentación de modelo 81 (Alta Terceros) en el supuesto que no constase previamente en la GUMA en el momento del reconocimiento del derecho a la devolución.

En cumplimiento con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, por la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de Sevilla, como responsable del tratamiento de los datos de carácter personal, se le informa que, los datos recabados se incorporarán a las correspondientes actividades de tratamiento y serán tratados con la finalidad específica de cada tratamiento, así como para realizar estadísticas.- La legitimación del tratamiento puede estar basada en el consentimiento de las personas interesadas y/o el cumplimiento de una obligación legal y/o el cumplimiento del interés público. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento.- Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.- El plazo de conservación de los datos dependerá de lo especificado para cada tratamiento de datos personales.- Las personas cuyos datos personales sean tratados por esta Gerencia de Urbanismo, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, en la forma prevista en la legislación vigente sobre la materia, ante el órgano responsable del fichero.- Así mismo, los usuarios tienen también derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos

En un plazo no superior a seis meses, el órgano competente dictará resolución declarando o no el derecho a la devolución. Transcurrido dicho plazo sin que haya recaído resolución expresa, podrá entenderse desestimada la solicitud, según se establece en el artículo 19,3 del Real Decreto 520/05, 13 mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Desarrollo de la Ley 58/03, 17 diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa